

4tas Jornadas de Historia de la Patagonia

Mesa temática 17. Construcciones discursivas y visuales sobre el territorio patagónico. Representaciones políticas, literarias, científicas y técnicas.

Título del trabajo: **Planificación fallida y colonialismo interno en los proyectos estatales del primer peronismo (1943-1955) para la Patagonia**

Autor: Pedro Navarro Floria

Tipo y número de documento de identidad: DNI 16.385.526

Pertenencia institucional: CONICET - IIDyPCa UNRN - UNCo

Correo electrónico: p.navarrofloria@conicet.gov.ar

En el discurso político del Estado argentino sobre la Patagonia y, particularmente, acerca de la articulación de la región en el sistema nacional, es posible determinar la existencia de un período con características propias: el que corre entre la década de 1930 y la transformación de los Territorios Nacionales continentales en Provincias, en 1955-1958. Las dos notas más llamativas del período son contradictorias. Por un lado, la nueva presencia del Estado, que a partir de la coyuntura crítica de principios de la década del '30 comienza a practicar formas de intervención directa y activa en la vida económica y social hasta desembocar en la construcción de un Estado fuertemente centralizado y planificador, en la época peronista (1943-1955). Por el otro, la continuidad de los problemas regionales ya identificados y diagnosticados a principios del siglo XX, relacionados con la baja densidad de población, la mala distribución de la propiedad de la tierra, la falta de políticas económicas eficaces, etc., hace que en los sucesivos diagnósticos, propuestas y planes se repita una y otra vez la misma idea de la nacionalización fallida del territorio.

En la construcción de estas prácticas discursivas ocupan un lugar sobresaliente las representaciones de la Patagonia como lugar de recursos estratégicos para el desarrollo del país, y como territorio en riesgo.

Nuestra hipótesis consiste en que las nuevas prácticas estatales del período analizado no hicieron más que consolidar el centralismo y la lógica colonial interna, instalando formas de relación que ni siquiera las autonomías provinciales -que esas mismas prácticas promovieron- lograrían superar. Desde ese punto de vista pueden ser definidas como prácticas de planificación fallida de la región.

Mostraremos esto a través del análisis del contenido y de la dinámica política de los planes de la época peronista: el proyecto de una Comisión Nacional de Fomento para la Patagonia (1946), el Plan Quinquenal 1947-1951 y el Segundo Plan Quinquenal (1952).

* * *

En el análisis de las prácticas espaciales del Estado argentino hacia la Patagonia a lo largo del siglo XX es fácil advertir, al mismo tiempo, importantes continuidades y momentos de densificación de sentidos en torno de iniciativas políticas significativas.

Distintos autores proporcionan ejemplos de lo primero. Souto (2003:151) señala que una de las motivaciones de la prioridad que se asignó al desarrollo de la región en el Segundo Plan Quinquenal de 1952 provenía de la crisis económica iniciada en 1951 y de la necesidad de incrementar la producción primaria exportable: un argumento perfectamente comparable con el del ministro Adolfo Alsina cuando, en 1875, proponía conquistar la Pampa para ampliar la frontera ganadera y superar así la crisis económica que por entonces ahogaba las finanzas nacionales, y hasta con la memoria dirigida por Francisco de Viedma al virrey Loreto en 1784, presentando los abundantes recursos económicos de la Patagonia como una contribución a la felicidad del imperio en aprietos. Andermann (2000:136) ve en el discurso

del presidente Raúl Alfonsín proponiendo el traslado de la capital federal argentina a la Patagonia, en los años '80, un "retorno farsesco, si se quiere, de la retórica pionera de fines del siglo pasado", que "demuestra no obstante hasta qué punto el tropo de la frontera ha logrado recuperar continuamente su atractivo, más allá de las derrotas y las debacles con las que carga", asignando a la Patagonia el carácter de promesa permanente, de límite no espacial sino temporal.

La recurrencia de algunas propuestas, como así también el tono de asombro ante la novedad o de voluntad fundacional que encabeza frecuentemente el discurso acerca de la Patagonia, pueden ser señal de la ignorancia de procesos anteriores, o bien un recurso retórico destinado a subrayar la importancia de la propia iniciativa.¹

Sin embargo, también es cierto que la coyuntura de las décadas intermedias del siglo XX presenta perfiles característicos en relación con las iniciativas territoriales del Estado argentino hacia la región. Souto (2003:150 y 157) encuentra allí un momento clave, relacionado tanto con nuevas valorizaciones provenientes de las prácticas de planificación estatal como con la imposición del enfoque regional en los debates académicos y en la enseñanza escolar de la Geografía. Ciertamente, la disciplina geográfica había ido construyendo una regionalización de la Argentina, y las décadas de 1940 y 1950 vieron una consolidación de ese enfoque (Navarro Floria y Williams 2010), como legitimación científica y justificación ideológica de las diferencias evidentes existentes, contenidas por el marco del ideal superior de la unidad territorial de la nación (Souto 1995:138). Mientras, el Estado fortalecía su control sobre la representación cartográfica y producía una nueva "expansión del imaginario simbólico" (Souto 2003:153) o una redefinición del "deseo territorial" (Lois 2006) al incluir un sector de la Antártida en el mapa nacional y producir así la centralidad de la Patagonia. También es cierto que las modificaciones de fondo de la ley 1.532 de Territorios Nacionales en vista de su transformación en Estados provinciales se dieron casi totalmente en la década peronista (Maeder 2001:3), aunque el proceso político institucional ha sido motivo de otros análisis y no es nuestro objeto de estudio actual.

La preocupación por la región austral había dado lugar a la publicación de ensayos y estudios como el de José María Sarobe, *La Patagonia y sus problemas* (1935), que retomaba temas anteriores -fundamentalmente, del reformismo liberal de principios de siglo- pero que proponía una intervención activa del Estado acorde con el nuevo estilo político de la época (Navarro Floria y Núñez 2010). La valorización estratégica de la región sumaba a su percepción como paisaje del progreso (cfr. Navarro Floria 2007) -que, de todos modos, se redefinía en nuevos términos, funcionales al consenso industrialista, haciendo énfasis en la disponibilidad de recursos para la producción de energía y en la necesidad de la consiguiente presencia estatal y empresarial- su representación como territorio en riesgo (Bohoslavsky 2006:574; 2009:244), que derivaría, sobre todo, en la emergencia de nuevas hipótesis conspirativas y en un incremento de la presencia militar.

Las nuevas agencias institucionales -entre las que se destaca el Consejo Nacional de Posguerra (CNP) creado en 1944 (Prol 2008:2-8)- incorporadas por el gobierno militar de 1943 reflejaron la problematización de la cuestión social, de la posguerra y del desarrollo industrial, como nuevas tensiones incorporadas al Estado (Berrotarán 2003:35-41), al tiempo que generaron una fuerte centralización, sin modificar las relaciones de poder existentes en la sociedad argentina (Horowicz 1986:108-110; Girbal-Blacha 2002). Estas tensiones nos permiten diferenciar la construcción de una nueva racionalidad técnica y burocrática reflejada en una serie de cambios institucionales, y, por otro lado, la conservación de unas relaciones de poder que, en el plano de la formación territorial del país -que es nuestro punto de

¹ Ya hemos analizado, por ejemplo, de qué modo el general Roca logró autoconstruir su imagen de conquistador de la Patagonia mediante la omisión deliberada de sus antecedentes más inmediatos y evidentes (Navarro Floria 2005).

observación-, no habrían presentado variaciones significativas respecto del centralismo y el colonialismo interno instalados desde el origen mismo del Estado nacional. "El Estado intervencionista cuyas actividades se desenvolvían con gran autonomía respecto a los intereses de los sectores socioeconómicos predominantes fue el *locus* institucional que facilitó la creación del peronismo" (Sidicaro 2003:55).

Al terminar la Guerra Mundial en 1945 Perón, además de ejercer la Vicepresidencia de la Nación, el Ministerio de Guerra y la Secretaría de Trabajo y Previsión (STrP), presidía también el CNP, formado por varios secretarios, subsecretarios y miembros de otros consejos. Su secretario general era José Figuerola², que venía de desempeñarse como jefe de estadística del Departamento Nacional de Trabajo. Además de articular políticas con otros organismos nacionales, provincias, municipios y gremios (Prol 2008:6), el CNP fue el primer organismo estatal argentino de planeamiento político: "condensó la experiencia político ideológica iniciada en la década de 1930, así como los límites de ese intervencionismo estatal, a la vez que perfiló la orientación y la dinámica de los cambios" (Berrotarán 2008:43). Al asumir Perón la Presidencia en 1946 el CNP se transformó en Secretaría Técnica de la Presidencia (STeP), con la reforma constitucional de 1949 en Ministerio de Asuntos Técnicos (MAT) y en 1954 en Secretaría de Asuntos Técnicos (SAT), reuniendo progresivamente nuevos consejos, comisiones y direcciones con distintas funciones (Prol 2008:6).

El nuevo Estado interventor y planificador construido progresivamente entre la crisis del capitalismo desatada en 1929, los golpes de Estado de 1930 y 1943 y el escenario de la segunda posguerra mundial es el que desembocaría, en la Argentina, en los planes quinquenales de 1946 y 1952 y en formulaciones posteriores. Así como el concepto de región, en el campo intelectual de la Geografía, presidió la interpretación de la diversidad territorial argentina en tensión con el mandato político-ideológico de la unidad nacional, en el plano de la formación territorial y de las prácticas espaciales concretas la planificación estatal centralizada y centralista entraría en conflicto -que se traslada como problema hasta el presente- con la consolidación identitaria de las regiones. La década peronista culmina, efectivamente, en un doble movimiento de inclusión política de los Territorios Nacionales, admitiendo su participación en las elecciones nacionales y finalmente provincializándolos -con la excepción de Tierra del Fuego-, pero -como observa acertadamente Souto (2003:156)- la formulación del Segundo Plan Quinquenal le reserva a la Patagonia un rol de absoluta dependencia respecto tanto de los mercados consumidores y abastecedores de la Pampa Húmeda como de las iniciativas del gobierno nacional. ¿Significa esto un retorno, o en todo caso una vuelta de tuerca, sobre la vieja visión del país que lo identificaba homogeneizándolo

² José Miguel Francisco Luis Figuerola y Tresols (n. en Barcelona, 1897; m. en 1970), doctor en Leyes y en Filosofía y Letras, funcionario de la dictadura fascista española de Miguel Primo de Rivera (1923-1930), exiliado en París, donde se capacitó en Estadística, llegó a Buenos Aires y se vinculó con el Departamento Nacional de Trabajo (DNT), donde junto con Eduardo F. Maglione editó la *Revista de Derecho Social* (1931-1934). Se desempeñó como jefe de la División Estadística del DNT, secretario general de la STrP (1943-1944), luego del CNP (1944-1946), titular de la Secretaría Técnica de la Presidencia (STeP), desde donde proyectó y puso en marcha el Primer Plan Quinquenal (1947-1951), hasta su renuncia a principios de 1949. Figuerola absorbió, en la STeP, las funciones de estadística, planificación, ordenamiento económico-social, coordinación de los Ministerios y Secretarías de Estado, y sirvió de enlace entre el Poder Ejecutivo y la mayoría oficialista en el Congreso, fiscalizando ideológicamente los proyectos de ley. Allí, entre septiembre y octubre de 1946, redactó el plan de industrialización, obras de infraestructura y comercio exterior, que junto con el programa económico preparado por el presidente del Banco Central, Miguel Miranda, cristalizó como Plan Quinquenal para el período 1947-1951, presentado por Perón ante el Congreso (Gambini 1985:73-82). Entre 1948 y 1949 coordinó las propuestas de reforma constitucional y elaboró el anteproyecto correspondiente (Prol 2008:6). Participó desde 1941 en la concepción de la necesidad de planificar las obras públicas coordinadamente entre la nación, provincias y municipios y en plazos de cinco años (González Bollo 2008). Berrotarán (2003:47-49) destaca los aportes que realizó desde su perfil ideológico conservador a las estrategias del peronismo en el poder.

en torno a la llanura pampeana (Benedetti 2005)³? ¿Contribuyó el Estado planificador a un desarrollo autónomo de la Patagonia o, al contrario, a *la consolidación de la lógica colonial interna* que actualmente tensiona las relaciones entre escalas? ¿De qué modo esta matriz centralista impactaría en el proyecto original de las nuevas provincias?

Intentaremos responder a esas preguntas a partir del análisis y comparación de los contenidos de los planes nacionales de desarrollo referentes a la Patagonia en el período 1943-1955, fundamentalmente los planes quinquenales del gobierno del general Juan D. Perón, sus ideas acerca del desarrollo de la región y de sus espacios locales, los modos en que consideraron la integración de la región patagónica en sí, entre las provincias y/o los espacios locales y con el resto del sistema nacional e internacional, las tensiones entre distintos ejes de desarrollo centrados respectivamente en distintas actividades económicas (las agroindustrias, la energía, el turismo), etc.

Los planes peronistas

Llama la atención en el proceso de construcción de los planes estatales de la época peronista la diversidad de actores y de niveles de formulación y, en consecuencia, los dispositivos de circulación vertical de ideas, que al mismo tiempo que creaban el sentido de nuevas políticas participativas y populares, fortalecían la centralización y la "unidad de comando". Es necesario subrayar el carácter vertical de esos dispositivos de participación y comunicación, de modo que las iniciativas subían y las respuestas, mandatos, planes y contenidos doctrinales bajaban, construyendo una relación pueblo-líder diferente tanto de las administraciones oligárquicas y liberales tradicionales como de los modelos democráticos avanzados.

El equipo técnico del Archivo General de la Nación, tras un cuidadoso trabajo de clasificación, ordenamiento y descripción de la documentación proveniente de las oficinas de planificación estatal (CNP-STeP-MAT-SAT) entre 1946 y 1955, concluye⁴ que su desorden refleja "las constantes modificaciones estructurales que afectaban al organismo", pero que es posible establecer sus dos grandes objetivos: en primer lugar la elaboración, puesta en marcha y seguimiento del Primer y Segundo Plan Quinquenal, y en segundo lugar la implementación de la modernización técnica de la administración nacional mediante el fomento y creación de áreas de investigación científicas y técnicas, la determinación de políticas inmigratorias y la difusión de la política de gobierno. Las tareas que demandaron mayor atención de esta oficina fueron el censo nacional de obras públicas y las iniciativas, proyectos y propuestas generadas tanto por particulares como por instituciones privadas y públicas en respuesta a demandas del Poder Ejecutivo Nacional.

Parece claro, a la luz de las investigaciones más recientes, que se puede trazar una línea vertical que, a modo de diagrama de flujo, explique los dispositivos de construcción de los planes en sus distintos niveles, desde el proyecto nacional peronista plasmado en una doctrina popular, hasta su formulación en términos técnicos y su divulgación por una profusión de medios. Salvando, por supuesto, la cuestión de la historicidad de esas construcciones, es decir, dejando de lado la ilusión de que la doctrina o el discurso peronista

³ Benedetti (2005) menciona una publicación del Ministerio de Agricultura titulada *Nociones generales sobre la República Argentina*, de 1912, que caracteriza al país "como una gran llanura rodeada por una cordillera: a la llanura pampeana se la ubica inmediatamente en el centro de la escena y la cordillera aparece como un elemento que la bordea".

⁴ AGN, Introducción al Fondo Documental Secretaría (después Ministerio) de Asuntos Técnicos 1946-1955 (http://www.mininterior.gov.ar/agn/doc_escritos_fd3cat3.asp, consultado el 10/9/2009 y actualmente no disponible). Obsérvese que la confusión alcanza al nombre del fondo documental del organismo, dado que fue Secretaría Técnica (como figura en el catálogo del AGN), después Ministerio de Asuntos Técnicos y finalmente Secretaría de Asuntos Técnicos.

digán siempre lo mismo, a lo largo de un período de cambios profundos y complejos en la Argentina y en el resto del mundo. Sin embargo, y a los fines del análisis del impacto de estos planes en los procesos de formación territorial del país, entendemos que podemos avanzar significativamente en el estudio de los momentos y las formas en las cuales los planes peronistas se convirtieron en proyectos efectivos para los Territorios Nacionales y contribuyeron a la producción espacial de las nuevas provincias, y también acerca de los modos en que la sociedad civil territoriana participó de aquellas formulaciones.

Sarobe: el diagnóstico inicial

El coronel José María Sarobe (1888-1946) ganó el concurso de ensayos convocado en 1934 por el Círculo Militar, con su trabajo sobre *La Patagonia y sus problemas*, que fue publicado al año siguiente. Los problemas de la región patagónica, según el autor, seguían siendo los de su nacionalización, es decir su integración plena en el territorio y en el sistema de la Argentina.

Sarobe formaba parte de un sector de oficiales del Ejército argentino con inquietudes profesionales e intelectuales –como Enrique Mosconi, gestor de la Fuerza Aérea Argentina y recordado presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, o el mismo Justo, ministro de Guerra y presidente de la Nación (1932-1938)- que en el período de entreguerras asumieron un rol orientador respecto de diversas políticas nacionales (Halperin Donghi 2007a:248), introduciendo un matiz nacionalista, interesado en la revalorización de la defensa –a tono con otros nacionalismos militaristas de la época- y en la búsqueda de la autarquía económica. Industrialismo, nacionalismo con visión estratégica y planificadora, en un marco de intervencionismo estatal, entonces, son sentidos estructuradores de la propuesta de Sarobe pero también presentes en el clima ideológico de la época, del país y de su campo profesional y social de pertenencia.

La preocupación renovada por la región patagónica formaba parte de un clima de ideas en el cual los militares y sus puntos de vista tuvieron una incidencia importante: “Si la *Patagonia-progreso* era tarea para los pioneros y su lucha contra la geografía, la *Patagonia-riesgo* es para los militares y su lucha contra una invasión a la que se cree siempre inminente” (Bohoslavsky 2006:156). La fundación de la Gendarmería Nacional (1938), la creación de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia y de zonas de seguridad en las fronteras, y hasta la misma política de Parques Nacionales (Navarro Floria 2008) son señales claras del nuevo nacionalismo defensivo proyectado sobre la Patagonia.

“Como expuso Carlos Masotta, en esas décadas la Patagonia fue señalada, caracterizada como ‘problema’, militarizada, parquizada, objeto de comentario periodístico, fue escenificada en representaciones teatrales y cinematográficas, en museos y exposiciones. La Patagonia fue vista como una causa nacional, como una anomalía que había que intervenir y en donde se encontraba el futuro utópico del país” (Bohoslavsky 2006:160; cfr. Masotta 2001:4). Sin embargo, señala Masotta (2001), las de los años ’30 y ’40 son representaciones que no rompen con el colonialismo interno propuesto en torno de 1900; siguen constituyendo una literatura de frontera en el sentido de la “conformación de una frontera política, imaginaria y discursiva en donde el Estado pudo jugar su definición, desarrollarse y reinventar la región según una versión propia” (ídem).

La Patagonia y sus problemas refleja, en consecuencia, un cierto estado de las representaciones nacionales sobre la región, consistentes con distintas prácticas de formación territorial, infraestructurales y políticas en general. Su contenido se caracteriza por la intuición de la necesidad de políticas públicas activas, a partir de un nuevo diagnóstico del fracaso de la nacionalización del espacio y de la sociedad patagónica, semejante al malestar del 1900 pero en cierto modo diferente. Si a principios del siglo los sectores dominantes coincidían en

señalar la inadecuación y la insuficiencia de los medios propuestos en la década de 1880 para lograr la nacionalización del territorio recientemente apropiado, y proponían un nuevo impulso conquistador caracterizado por el colonialismo interno -el sometimiento material sumado a la postergación deliberada de la autonomía política y la ciudadanización-, ahora, en los años '30, de vuelta en el poder nacional los conservadores herederos de los desplazados en 1916, se revela que ese colonialismo interno propuesto por los liberales reformistas tampoco se realizó aún; que las inmensas energías y recursos que la Patagonia guarda para la nación todavía duermen el sueño de los justos. La Patagonia sigue siendo un espacio sin colonizar, y por lo tanto su colonización interna puede volver a ser propuesta. Analizaremos más adelante el cambio de sentido y de términos presente en esa proposición.

La primera cuestión en torno de la cual se articula la obra es la de la fragilidad de la estructura económica patagónica, apoyada mayoritariamente en una sola actividad -la ganadería ovina- que se veía históricamente afectada por fuertes fluctuaciones en el precio internacional de su principal producto -la lana-. Frente a esa inestabilidad de una economía primaria y monoprodutora, Sarobe plantea la necesidad de diversificar la matriz productiva regional: percibe, desde el principio de su obra, la importancia que tendrían en el desarrollo de la Patagonia recursos energéticos como los hidrocarburos y los ríos, y adhiere al programa ya propuesto por Ramos Mexía en 1906, orientado a la colonización intensiva y la industrialización de la zona cordillerana. Otras políticas complementarias que, desde el punto de vista del autor, contribuirían a la diversificación productiva, la colonización y el desarrollo de la región, son las referentes a la integración de los mercados mediante el intercambio comercial, las comunicaciones y el transporte. Es significativo el carácter integral de la propuesta de diversificación y activación productiva de Sarobe, por cuanto no se concentra en la obtención extractiva de determinados recursos estratégicos de la Patagonia sino que contempla las posibilidades de desarrollo local, y por eso contiene derivaciones importantes hacia el tema de la estructura social y política del territorio.

La segunda cuestión estructural que advierte Sarobe, íntimamente vinculada a la de la monoproducción e inestabilidad económica, es la del despoblamiento de la Patagonia por falta de políticas efectivas de colonización. Si bien rescata la validez del plan Ramos Mexía para la diversificación productiva mediante la industrialización de la zona cordillerana -la otra Patagonia-, tiene claro que en el corazón de ese plan -y en la explicación de los obstáculos políticos que encontró- está la cuestión de la distribución racional de la tierra pública.

Otro punto de tensión en la argumentación de Sarobe surge de su posicionamiento respecto de las consecuencias políticas del desarrollo reclamado para la Patagonia. Las políticas sociales propuestas por Sarobe para la superación de los problemas de la Patagonia se vinculaban también a un rediseño político de los Territorios Nacionales que se involucraba de lleno en los debates de la época acerca de la soberanía popular y del federalismo. En esa línea, se suma tanto a las voces de los que proponían en esos mismos momentos una reforma de la ley de Territorios, como a las de los constitucionalistas que impugnaban la existencia misma de los Territorios Nacionales, y reclama una reforma institucional que restableciera "el equilibrio político de la República" proporcionando derechos ciudadanos a sus habitantes y abriendo las puertas a la estabilización económica de la región mediante la colonización de la tierra pública.

Sarobe asume como hipótesis la edificación de autonomía a partir de modificar el acceso a la propiedad de la tierra. Para el militar, la ciudadanía se construirá desde los pequeños productores, devenidos en propietarios a partir de la distribución de tierra pública. Los reclamos de autonomía política, cuyo eco es audible en el texto, vienen a poner en tensión la propuesta de las décadas previas tanto en lo que se refiere a los derechos cívicos como a la estructura económica, que es en esta obra el espacio de intervención por excelencia. En este sentido esos reclamos de autonomía dejan más interrogantes abiertos que respuestas cerradas,

dado que, siguiendo a Sarobe, si no se modifica la estructura de propiedad, el ejercicio de la autonomía política estará viciado por los privilegios establecidos desde la consolidación de latifundios.

El análisis de Sarobe contiene una serie de críticas claras y explícitas de las políticas estatales que hasta entonces no habían asegurado una articulación en términos de equivalencia aunque fuera formal –por vía de la institucionalización- entre los centros y las periferias nacionales de la Argentina. En ese sentido, repone el diagnóstico de la nacionalización fallida de la Patagonia, en el que se había centrado el discurso reformista de principios del siglo XX, mostrando la persistencia del republicanismo tutelado⁵ en los Territorios Nacionales pero con una complejidad de consecuencias mayor que unas décadas antes.

A partir de esa constatación, y muy a tono con las ideas de su tiempo, Sarobe invoca un nuevo rol activo para el Estado nacional. La acción propuesta fija su interés en los recursos estratégicos presentes en el territorio –el ya conocido de la tierra pública y el recientemente valorizado de la energía, principalmente-, agregando a la ya clásica visión de la Patagonia como recurso –proveniente de la resignificación y valorización de la región inmediatamente posterior a su conquista- la alarma nacionalista acerca del desamparo en que permanece el territorio y de la amenaza extranjera –real o supuesta- que pesa sobre él.

Sin embargo –y esta constituye la mayor particularidad del discurso de Sarobe- no se propone repetir el abordaje colonial del territorio para una extracción más eficaz de sus recursos, sino que se estudia la posibilidad de una intervención estatal que modifique el escenario patagónico teniendo como objetivo el diseño de una política integral, articulando las grandes cuestiones de la estructura productiva de la Patagonia con sus derivaciones sociales y políticas y ofreciendo un abanico de acciones que de haberse puesto en práctica probablemente habrían implicado una revisión radical del esquema de colonialismo interno, constructor y cristizador de dependencias, que persistió en la estructura institucional y territorial argentina por lo menos hasta la provincialización de la mayoría de los Territorios a fines de la década de 1950.

El Plan y la Comisión Nacional de Fomento para la Patagonia: el Estado a la conquista económica de la región

De los 143 discursos pronunciados por el coronel Perón entre diciembre de 1943 y febrero de 1946 (*Doctrina peronista* 1947:275ss), uno fue dedicado a la Patagonia: el del 10 de febrero de 1944. En sus breves páginas Perón recuerda la región “inmensa, rica y semidespoblada” en la que vivió parte de su infancia y adolescencia, como la “reserva prodigiosa de la Patria” que esperaba que el Estado nacional se ocupara efectivamente de ella. Al llegar al poder expresaba haber alcanzado la oportunidad de “tutelar la Patagonia [...] con verdadera conciencia de que trabajar en la solución de los problemas del sur importa realizar un gran bien para la Patria” (Perón 1944:3).

El 11 de enero de 1945, el general Ángel Solari, gobernador del Territorio Nacional del Chubut, elevaba al director general de Comercio una sugerencia vinculada con la caída de la demanda internacional de lana y la consiguiente crisis que sufrían los hacendados patagónicos, por la aparición de sustitutos naturales y sintéticos. Proponía buscar nuevos mercados sudamericanos, promover el uso de prendas de lana, y propiciar el establecimiento de fábricas textiles en la Patagonia.⁶ Al mismo tiempo parece haber elevado al CNP un memorándum más detallado –que no se encuentra en la carpeta- determinando los productos susceptibles de ser elaborados: lana, madera, derivados del petróleo y pescado.

⁵ El concepto es propuesto por Martha Ruffini en diversos trabajos recientes.

⁶ AGN-STeP, leg. 633. Todas las actuaciones posteriores, hasta el proyecto de ley de creación de una Comisión Nacional de Fomento para la Patagonia en julio de 1946, están en el mismo legajo.

Esto dio origen al expediente 100045/45 de la Secretaría de Industria y Comercio, que culminaría en un plan de fomento industrial para la Patagonia. El expediente contiene sendos informes elaborados por los directores generales de Comercio y de Industria.

El primero solicita estudios previos "sobre las condiciones naturales del territorio" y las industrias a desarrollar, en vista de la construcción de ferrocarriles que unan la zona cordillerana con la costa, el trazado de caminos, el establecimiento de un régimen de tarifas de fomento, la construcción de aprovechamientos hidroeléctricos, el dictado de un régimen fiscal de promoción industrial y la ampliación de servicios públicos en general. Detecta una necesidad inmediata de abaratamiento del costo de vida, y otra mediata de localización de industrias adecuadas a los recursos naturales de la región. En relación con el costo de vida, considera que la liberación de aduanas al sur del paralelo 42° -medida ya propuesta en 1927 y 1934-, la unión aduanera con Chile -por entonces en estudio- o el establecimiento de zonas francas no solucionarían el problema, dado que la Patagonia no necesitaría medidas comerciales sino el desarrollo de industrias "capaces de utilizar como materias primas los productos naturales de la misma". Sin embargo aconseja franquear el tráfico fronterizo y, sobre todo, elaborar tarifas de fomento para los fletes, preferentemente mediante el subsidio directo a empresas de transporte.

El segundo informe centra la cuestión en la descentralización industrial y propone una serie de estudios preliminares. Considera que "el problema de la Patagonia" es de larga data, pero las soluciones chocan con la escasez de población. Los estudios preliminares para el desarrollo de industrias deberían considerar la disponibilidad de lanas, maderas, celulosa y papel, pescados, frutas y legumbres, derivados del petróleo y minería, y también las obras públicas necesarias para la provisión de transportes, energía hidroeléctrica, riego, viviendas, agua y saneamiento. Una vez realizados con la colaboración de otros organismos públicos y con el respaldo de una ley y del presupuesto nacional, esa Dirección elevaría un plan al CNP.

Sin embargo, lo más interesante de lo producido por la Dirección General de Industria está en la respuesta que dirige al informe del gobernador del Chubut. Allí, el ingeniero Emilio Llorens observa que sólo la acción estatal podría modificar las condiciones impuestas por la naturaleza y posibilitar el desarrollo local de las "riquezas naturales" del Chubut. Las industrias posibles siguen siendo la maderera, la lanera y la pesquera, pero las condiciones agregadas son la disponibilidad de energía hidroeléctrica y la apertura de vías de comunicación -ferrocarriles y caminos- entre el oeste cordillerano y la costa, y de puertos. "La acción del Estado debería estar sujeta a un plan de gran alcance", de mediano o largo plazo. Este plan debería incluir una política de radicación de población y una política de comercialización destinada a recuperar los mercados compradores de lana lavada.

Paralelamente, el gobernador militar de Comodoro Rivadavia dirigía al ministro de Guerra, el coronel Perón, un informe -que se sumó al mismo expediente- respondiendo al interrogante de "cuáles son las industrias que, de acuerdo con las materias primas locales, con las condiciones climáticas, con los medios de comunicación, con las necesidades de consumo y con las posibles fuentes de energía, podrían establecerse o ampliarse en la localidad". Allí se proponían la instalación de un frigorífico, una fábrica de antisárnico para ovinos, una fábrica de derivados de fruta, un mercado lanero, ovino y de frutas, la creación de cooperativas agrícola-ganaderas de comercialización, y la realización de estudios para el desarrollo de la minería. Los escuetos fundamentos remiten a la necesidad de descentralizar la industria nacional, superar las desventajas de la distancia e independizar a los productores de los oligopolios comerciales.

En todas estas actuaciones aparece clara y explícitamente la idea de "industrias naturales", asociada con la de ventajas comparativas, coincidente con la línea del plan Pinedo de 1940 y diferente de la propuesta de quienes propiciaban, como el general Manuel Savio, el desarrollo de un complejo estatal y militar de industrias básicas (Russo 2010:10-11),

propuesta esta última más consistente con la intervención estatal en el proceso económico que se venía desarrollando por esos años. Las políticas de industrialización del gobierno iniciado en 1943 y continuado en el peronismo son un tema de debate historiográfico (Alonso y Fernández 2006), y en ese contexto se puede deducir que si bien el objetivo de la industrialización del país era motivo de consenso general, su relación con los demás sectores de la economía, sus modos, estrategias y derivaciones sociales eran materia de controversia. En ese sentido, estas propuestas para la industrialización de la Patagonia no pueden dejar de ser vistas en el marco de los planes hacia la región ya formulados en las décadas anteriores - fundamentalmente el proyecto industrial del ministro Ezequiel Ramos Mexía de 1906 plasmado en el plan de Bailey Willis publicado en 1914 (Navarro Floria 2007:235-295) y retomado por el coronel Sarobe en su ensayo de 1935-, pero más aún, como un aporte a la discusión acerca del papel de la región en el proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Según estas primeras aproximaciones, la Patagonia aportaría solamente productos "naturales" destinados al mercado interno, en un rol complementario del sostenimiento del sector rural, más cercano a las ideas que formularía Perón durante sus gobiernos.

Como consecuencia de estas propuestas e informes, la Subdirección de Economía y Política Industrial envió de gira por Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego a Juan Bernardo Becker. Entre abril y mayo de 1946 Becker se entrevistó con funcionarios, empresarios y otros actores sociales de esos Territorios. Señala las materias primas disponibles, analiza la mano de obra, los transportes y fletes, las mercaderías de consumo, la disponibilidad de energía y otros factores geográficos. Sus conclusiones se centran en tres puntos: transportes, población y producción. Propone un mejoramiento integral y coordinado de la infraestructura de transportes, que incluye los puertos, la navegación de los ríos y la regulación de los lagos, los ferrocarriles, caminos y aeródromos. En relación con la población menciona la distribución justa y colonización de la tierra pública y la realización de estudios hidrológicos. Finalmente, acerca de las actividades productivas, propone el fomento de la agricultura de consumo local mediante la instalación de chacras experimentales, escuelas agrícolas, obras de riego y agroindustrias; la explotación forestal mediante la reforestación con especies de uso industrial y la protección del bosque; la cría de especies pilíferas en estaciones zootécnicas; el fomento de la minería; y la expansión de la industria pesquera mediante el estudio de los recursos y la instalación de escuelas técnicas, frigoríficos, etc.

El informe Becker, en definitiva, presenta "los problemas de la Patagonia" como un conjunto de cuestiones vastas e interdependientes, relacionadas con todos los departamentos del gobierno. De allí que su superior, al transmitir sus conclusiones, diga que la región constituye "un problema económico-social de la más grande amplitud", y que "un plan de fomento industrial de la Patagonia debe ser prácticamente un plan de conquista económica" de una región inmensamente rica "que sólo aguarda la llegada de brazos y capitales para ser explotada" y lograr así su "incorporación definitiva al progreso nacional". El plan, en consecuencia, trasciende en mucho la política industrial y requiere la creación de una Comisión Nacional de Fomento para la Patagonia (CNFP) por ley del Congreso.

Si las conclusiones del informe no presentan innovaciones significativas y sí reiteraciones notables respecto de lo ya propuesto por Bailey Willis para la Patagonia Norte o por José María Sarobe para toda la región, e incluso con lo expresado por Perón unos meses antes, la concreción de un proyecto de Comisión Nacional en el marco del Estado planificador constituye una novedad de importancia.

El proyecto de ley de creación de la CNFP fue preparado para ser presentado por el Poder Ejecutivo en julio del mismo año, a poco tiempo de asumir Perón su primera presidencia. Se la proponía como entidad autárquica para el estudio, la coordinación, supervisión y ejecución de los trabajos tendientes al desarrollo demográfico, social y

económico de los Territorios Nacionales al sur del río Colorado, como gestora de empresas privadas o mixtas. Sus funciones, enumeradas no exhaustivamente, serían: la radicación en la región de población argentina o inmigrante "de elementos étnicos adecuados", el inventario de los recursos naturales, la radicación y desarrollo de industrias agrícolas y ganaderas, la explotación ictícola, forestal y minera, el aprovechamiento de la energía, la construcción de obras de agua potable y de riego, la mejora de las comunicaciones y transportes mediante tarifas de fomento, la "difusión de los problemas y posibilidades patagónicas", y la formación de centros urbanos.

El mensaje que acompaña al proyecto presenta una institución característica del Estado planificador que se proponía ampliar el nuevo gobierno, que centralizara un conjunto de acciones sin interferir, al menos formalmente, con los Ministerios ni con las Gobernaciones territorianas. Considera los abundantes antecedentes y toma en consideración la literatura previa y los ideales de la revolución de 1943, señalando las coincidencias con el proyecto. "La preocupación oficial debe procurar el sistema que mejor conduzca a la incorporación efectiva de los territorios nacionales al resto de la Nación", considerando "a la Patagonia hasta el día de la fecha, en buena parte, como lugar ajeno al progreso y a la vida económica floreciente del país". La mejor defensa del territorio, buscada hasta entonces mediante la formación de Gobernaciones Militares, "sólo puede lograrse eficazmente a través del aumento de la población y desarrollo económico consiguiente", citando expresamente la obra de Sarobe *La Patagonia y sus problemas*, de 1935. La organización de la CNFP, según el Gobierno, buscaba, en consecuencia, la unidad de acción, la autarquía presupuestaria –proveniente, incluso, de la venta de tierra pública o de impuestos específicos- y la ejecutividad que la magnitud del problema requería. Dentro del año de su estructuración, la CNFP debía formular sus planes concretos de acción.

A pesar de haber llegado a un punto tan avanzado, el proyecto nunca fue formalmente presentado en el Congreso. Sin embargo, sus lineamientos más importantes son perfectamente reconocibles en los contenidos del Plan Quinquenal de gobierno.

El primer Plan Quinquenal: la Patagonia como fábrica de energía

El Plan Quinquenal para el período 1947-1951 está estructurado en tres partes: Gobernación del Estado, Defensa y Economía. Las dos primeras constituyen los lineamientos políticos generales y la tercera, que enuncia los objetivos concretos, aborda temas que se incluyen unos en otros o se superponen, como población, política social, energía, obras públicas, transporte, producción, comercio exterior y finanzas (Berrotarán 2004:21).

Para su preparación, la STeP había realizado o tomado de otras reparticiones públicas –como Vialidad, Energía, etc.- una serie de indagaciones y diseños, luego volcados en los mapas y gráficos que acompañaban al plan.⁷ Para la Patagonia, los mapas de redes camineras para el primer Plan Quinquenal ampliaban las previsiones realizadas por la Administración Nacional de Vialidad en 1945, ya que al mejoramiento general de la red mediante rutas de vinculación internacional con Chile y rutas complementarias, se agregaban nuevos trazados de interés económico y se priorizaba la zona andina comprendida entre Zapala y San Carlos de Bariloche –de acuerdo con lo propuesto por Sarobe en 1935-. Varias centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, con o sin embalse, repetían lo ya diseñado por Willis –como la represa de Segunda Angostura sobre el Limay, propuesta reiteradamente hasta la década de 1990 pero nunca realizada por el alto costo ambiental que supondría- y agregaban nuevos emprendimientos –como la central termoeléctrica de Neuquén, inaugurada en 1969-.

⁷ AGN-STeP, leg. 456.

También, como señalamos, se reconoce la presencia de otros contenidos del informe Becker confeccionado unos meses antes.

En el discurso de presentación del plan de gobierno ante el Congreso de la Nación, en octubre de 1946, el presidente Perón, tras explicar las características ya señaladas de la nueva política planificadora del Estado, se refirió a algunos aspectos particulares del plan. En relación con los Territorios Nacionales y siguiendo el gráfico correspondiente (fig. 1), el presidente señalaba la necesidad de la provincialización, pero proponía un camino gradual por el cual el Estado prepararía la nueva situación. Si bien el camino de la ampliación de la ciudadanía incluía, a nivel nacional, medidas en el campo jurídico-político como la concesión del derecho al voto a las mujeres y a los suboficiales de las fuerzas armadas, esa disposición no se extendía a los habitantes de los Territorios. Sí se contemplaba el "perfeccionamiento" de los gobiernos locales y municipales, y la creación de Legislaturas, sin precisar claramente en qué consistiría esto. En el campo económico, esa preparación requería estudios preliminares que no estaban realizados y que el gobierno reclamaba a sus Ministerios al mismo tiempo que lanzaba el plan (*Plan 1946:9*), razón por la cual el paquete de veintisiete proyectos de ley ofrecido al Congreso no incluía aún uno específico para los Territorios.

Al mismo tiempo que el gobierno proponía la gradualidad para el proceso de provincialización de los Territorios Nacionales, diversos proyectos presentados por legisladores tanto oficialistas como opositores⁸ proponían sin éxito vías más expeditivas. El senador Saadi, significativamente, señalaba que los Territorios más poblados y ricos no podían seguir "bajo el tutelaje del gobierno central" (Congreso Nacional 1946a:I,257) – invirtiendo el sentido precisamente del mismo término que Perón había utilizado para caracterizar la política que postulaba para la Patagonia-, mientras que el diputado Sammartino consideraba la constitución de nuevas provincias una "obra de reparación histórica" para esas "verdaderas colonias dentro de la República" (Congreso Nacional 1947:I,94).

En el plan quinquenal también se preveía la colonización de la tierra pública, bajo el lema largamente aplaudido de "la tierra debe ser de quien la trabaja". La solución de los "problemas demográficos" contemplaba, efectivamente, un proyecto de ley de arrendamientos rurales y de aparcería, y otro de inmigración, colonización y población (*Plan 1946:56*; Congreso Nacional 1946b:III,160-164). La inmigración extranjera sería seleccionada de acuerdo con su capacidad de asimilación "a la unidad espiritual y social de nuestro pueblo y moral y físicamente sana, distribuida racionalmente y económicamente útil", constituida por agricultores, pescadores, técnicos industriales y obreros especializados (*Plan 1946:56-61*). Por otra parte, el tema demográfico aparece directamente subordinado al plan de industrialización. Según Biernat (2004:270-278) la formulación de esta parte del plan fue delegada en el grupo Bunge, y contiene tensiones internas e inconsistencias -por ejemplo, entre la colonización rural y la prioridad a obreros y técnicos urbanos- que llevaron a que la ley pertinente nunca fuera sancionada. El tema de la Patagonia "semidespoblada" no se hizo presente en su formulación.

El capítulo económico del plan comenzaba, significativamente, con el capítulo referido a la energía: el secretario Figuerola presentaba la prioridad de impulsar la industrialización mediante la superación del déficit de combustibles y, como medida institucional, la reestructuración de la Dirección Nacional de la Energía -"feliz creación del

⁸ V. proyectos de ley de provincialización: del Chaco, Misiones, Chubut, La Pampa y Río Negro defendido por el senador catamarqueño Vicente L. Saadi en julio de 1946 (República Argentina 1946a:I,256-257); de La Pampa, Chaco-Formosa y Río Negro-Neuquén –unificando ambos territorios norpatagónicos en una sola provincia- por el diputado radical entrerriano Ernesto Sammartino (República Argentina 1947:I,91-94); y de La Pampa, Misiones, Chaco y Río Negro por el diputado Álvarez Pereyra (ídem:112), los dos últimos de junio de 1946, apenas inaugurado el nuevo Congreso. La tensión entre el gradualismo y las vías rápidas para la provincialización de los Territorios atraviesa todos los debates sobre el tema, y la historiografía al respecto es abundante: cfr. Ruffini 2007:100ss; Favaro y Arias Bucciarelli 1995 y 2001; Arias Bucciarelli 2008.

gobierno revolucionario"-, la planificación a largo plazo y la construcción de un monopolio estatal sobre los recursos y su distribución. El proyecto de ley nacional de la Energía (íd.:71ss; Congreso Nacional 1946b:III,174-184) generaba una especialización funcional de diversas Direcciones Generales, entre las que se encontraba, por primera vez, la de Agua y Energía Eléctrica. El desarrollo económico aparecía, efectivamente, supeditado al uso racional de los recursos energéticos –sobre todo a los de origen hidráulico-, para un abanico de propósitos que iban desde el arraigo de población y las actividades agrícolas e industriales hasta la electrificación, en un desenvolvimiento que Perón declaraba que debía de ser orgánico para cada región del país (*Doctrina peronista* 1947:120-121).

El proyecto de ley de fomento de la industria nacional (Congreso Nacional 1946b:III,206-208) contenía su fundamento más sólido en la disponibilidad de materias primas minerales y agropecuarias, en continuidad con la idea de las “industrias naturales” que ya señalamos.

El trámite parlamentario no parece haber sido tan simple como Perón suponía. Antes de finalizar el año dictó el decreto 23.577 (*Anales de Legislación Argentina* 1946:1279) que clausuraba esa vía, al disponer que el estudio, la dirección y la coordinación del plan de gobierno correspondieran a la Presidencia y a su Secretaría Técnica.

Entre las leyes base que reclamó Perón al Congreso, las de inmigración, colonización y población, energía, defensa de la riqueza forestal, obras públicas, etc., mostraban la importancia que se asignaba a la extensión territorial de la presencia estatal. La centralidad del problema de la energía parecía indicar un flanco vulnerable del plan, debido a la desproporción entre los recursos efectivamente disponibles y el desarrollo industrial deseado, y en consecuencia, debido a la necesidad de fuertes inversiones en ese campo (Berrotarán 2004:109). Según la misma autora, sin embargo, fue bien recibida la prioridad del tema energético aunque se criticaban, en general, las propuestas de inversiones públicas no reproductivas.

Una primera regionalización significativa y funcional al plan aparece expresada, precisamente, en el mapa-gráfico de "zonas de recursos energéticos análogos" (*Plan* 1946:231; Congreso Nacional 1946b:III,260). Desde el extremo norte del país hasta el límite sur de Santa Cruz, una serie quebrada de líneas rectas define, al oeste, una franja denominada "zona cordillerana y precordillerana", cuyas características, enumeradas en forma impresionista, son los "saltos de agua, bosques, minerales, lluvias, nieve y petróleo". Desde el sur de Mendoza hasta su extremo austral, la línea coincide con el meridiano 68°15'O, el mismo que separa las provincias de Mendoza y La Pampa, y cruzando el río Colorado las de Neuquén y Río Negro. Al este de esa línea y al sur del Colorado el mapa define otra zona denominada "Patagonia" y caracterizada por "petróleo, mares y vientos". La idea de las dos Patagonias, occidental y oriental, proviene de la resignificación de la región operada por su conocimiento sistemático posterior a la conquista militar de la década de 1880, aunque en esta representación de 1946 la franja occidental, cuya característica sobresaliente es la presencia de la cordillera, aparece notablemente ensanchada hasta abarcar el Territorio del Neuquén completo y prácticamente la mitad de los de Río Negro, Chubut y Santa Cruz, avanzando largamente sobre la estepa.

La linealidad del diseño regional y la desproporción entre la superficie efectivamente cubierta por el ambiente boscoso-lacustre patagónico y lo representado como zona cordillerana y precordillerana en el mapa de referencia, son factores que vacían de significatividad a la presentación gráfica de la propuesta y nos hacen derivar la atención al contenido -pobre, por cierto- de la caracterización de las zonas. La vinculación implícita entre recursos energéticos y saltos de agua, minerales y petróleo, para el caso de la zona

cordillerana, y entre recursos energéticos y petróleo, para el caso de la zona de estepa y costa⁹, es lo que define el objeto central de interés -las fuentes de energía- y las valorizaciones diferenciadas entre ambas zonas y respecto de otras zonas del país. Otros mapas del mismo plan (Congreso Nacional 1946b:III,295 y 301) identifican en la misma "zona" cordillerana los Parques Nacionales existentes e importantes yacimientos minerales e hidrocarbúrficas, como recursos característicos.

En cuanto a otros aspectos del plan, la invocación al poblamiento de la Patagonia o el señalamiento del problema de la mala distribución de la propiedad de la tierra no hacían más que repetir un diagnóstico ya presente medio siglo antes, como parte de la idea de la nacionalización fallida de la región. La propuesta de autonomías provinciales recogía una serie de reclamos más recientes -instalados, sobre todo, desde los años '30 (Favaro y Arias Bucciarelli 2001:5)¹⁰-, pero manteniendo inicialmente la suspensión de las elecciones municipales dictada en 1943 y sin fijar una agenda precisa para el "perfeccionamiento institucional" (Maeder 2001:4). Este proceso se pondría en marcha después de la reforma constitucional de 1949. Maeder (2001:3) postula que en la primera presidencia de Perón la política hacia los Territorios se centró en las obras públicas y el fomento económico general, mientras que la autonomía política sería obra de la segunda presidencia.

Pero la representación de la Patagonia como repositorio de energía para la industrialización -más allá de su continuidad con el proyecto Ramos Mexía - Willis de principios de siglo- constituía el dato novedoso en el marco del discurso estatal argentino. La Patagonia debía ser poblada y adecuadamente colonizada, y eso permitiría su autonomía política, pero el aporte que ahora se esperaba de la región para la construcción de la nueva Argentina era el de sus recursos energéticos. El propósito final de esos aprovechamientos era la industrialización. Se recuperaba así la idea del consenso industrialista que, aparentemente al menos, el fracaso de Perón en 1945 en su intento de conciliación de intereses entre empresarios, Estado y obreros había puesto en crisis. En ese sentido, el plan de 1946 "fue la bisagra entre los planteos de los planes y el pensamiento de la década de 1930 y el desarrollo de la planificación propiamente dicha" (Berrotarán 2003:56). Esta misma autora considera que la prioridad dada a las "industrias naturales" por el grupo Bunge desapareció del plan de gobierno de 1946 (ídem:57), pero sin embargo la formulación del proyecto de ley de fomento de la industria nacional no parece autorizar esa conclusión. Así como Murmis y Portantiero (1971:11-13) señalan las limitaciones del proyecto industrialista conservador, por no implicar el desarrollo de una industria de base ni la ruptura de la subordinación económica a los centros internacionales, podemos agregar que la concepción de la Patagonia como fábrica de energía -a pesar de que el senador oficialista Durand presentaba al plan como descentralizador y federalista porque repartía obras públicas por el territorio entero de la República (Congreso Nacional 1946b:III,315)- tampoco constituía una ruptura de la concepción centralista que desde hacía medio siglo consideraba a los Territorios Nacionales "colonias internas de la nación".

⁹ Actualmente se podría agregar la relación entre energía y viento, pensando en el potencial desarrollo de aprovechamientos de energía eólica, pero no se trataba de un recurso presente en las previsiones de la época.

¹⁰ La movilización política patagónica tuvo un punto relevante en el Congreso de Municipalidades de los Territorios Nacionales reunido en Santa Cruz en 1933, que creó una comisión permanente que llevó adelante una serie de reclamos de autonomía política. La reforma constitucional de 1949 habilitó la participación de los ciudadanos territorianos en la elección presidencial, y tras varias reuniones de gobernadores celebradas en 1947, 1949 y 1950, el gobierno propuso modificar la ley orgánica permitiendo la elección popular de los gobernadores. Sin embargo la ley de Territorios 1.532 se reformó recién en 1951 al habilitar la elección de representantes ante la Cámara de Diputados (ley 14.032) y al provincializar el Chaco y La Pampa (ley 14.037), se provincializó Misiones en 1953 (ley 14.294), se derogó el resto de la ley en 1954 (ley 14.315), y los Territorios restantes (excepto el de Tierra del Fuego) fueron transformados en Provincias en 1955 (ley 14.408).

La Patagonia en el Segundo Plan Quinquenal

El *Manual Práctico del Segundo Plan Quinquenal* observaba, como ya señalamos, que la segunda etapa del período peronista había tenido la oportunidad de ser mejor planificada que la primera. La reforma constitucional de 1949 había institucionalizado los órganos planificadores del Estado, el contexto internacional mostraba los límites de las nuevas políticas económicas y sociales, y las soluciones pragmáticas parecían ser las preferidas del momento. La formulación del Segundo Plan Quinquenal respondió a normas más claras. El MAT emitió instrucciones generales a los Ministerios nacionales, las Provincias, Municipios y Territorios Nacionales¹¹, los Ministerios tenían claramente definidas las áreas de competencia en su ejecución (*2º Plan Quinquenal 1954*) y como última etapa estaba claramente establecido un sistema de verificación de las obras realizadas (*Sistema de verificación...*).

La redacción definitiva del plan estuvo precedida de encuestas y pedidos de informes. Los gobernadores fueron reunidos por el gobierno nacional (*Tercera reunión...* 1952) y rigurosamente disciplinados "en función directa de la unidad de concepción y de la unidad de acción que contribuye a consolidar la unidad nacional", unidad que justificaba la imposición del plan nacional y el funcionamiento de los gobiernos provinciales como simples canales de información por la simple razón de que "Perón cumple": "el peronista trabaja para Perón, desde que servir a Perón es servir al movimiento y es servir al país" (ídem:7-10). La visita de los gobernadores fue retribuida: a mediados de 1952 el jefe de la oficina de Control de Estado comunicaba por medio del Ministerio del Interior a todos los gobernadores de provincias y territorios que su personal viajaría a "conversar sobre el desarrollo del plan económico y el plan político orgánico 1952/58, para poner al día la información referente a estos propósitos gubernamentales".¹² En lo formal, los gobernadores se limitaron a ponerse a disposición de los agentes nacionales.

El gobernador del Territorio Nacional de Río Negro, por ejemplo, consideraba que en los anteproyectos preparatorios del Segundo Plan Quinquenal se contemplaban adecuadamente las necesidades del Territorio en los sectores agrario, forestal, combustibles y energía hidráulica, y destacaba en particular algunos aportes a las agroindustrias regionales, tales como la construcción de cámaras frigoríficas para la fruticultura, el fomento del cultivo de remolacha azucarera y el apoyo a los pequeños productores para la fumigación de sus cultivos. Un mes después, el subsecretario de Fomento del Territorio agregaba la solicitud de vinculación ferroviaria entre Carmen de Patagones y el Valle Medio del río Negro -una vieja aspiración del Valle Inferior, que había quedado relativamente aislado por el trazado del ferrocarril del Alto Valle a Bahía Blanca-.¹³ Al mismo tiempo se comunicaba al Ministerio del Interior que en Río Negro quedaba constituido el Comando Táctico del Territorio, por el gobernador, el interventor del Partido Peronista, la delegada del Partido Peronista Femenino y el representante de la central sindical CGT.¹⁴

Además de estas consultas específicas, el gobierno nacional lanzó la encuesta "Perón quiere saber lo que su pueblo necesita", que, como ya señalamos, contribuía a la idea del plan como construcción social colectiva bajo la conducción paternal del líder. Así, en la carpeta de la iniciativa 13.521 de diciembre de 1951¹⁵, el empleado ferroviario Pedro Cachiavelli, de Bahía Blanca, respondía al discurso del presidente Perón de unos días antes en su carácter "de

¹¹ AGN-STeP, leg. 638.

¹² AGN-DAI-MI, caja 118, documentos 115, 121, 122.

¹³ AGN-STeP, leg. 510, Gobernador Belenguer al ministro Mendé, Viedma, 27 de agosto de 1952.

¹⁴ AGN-DAI-MI, caja 118, documento 187, Gobernador Belenguer al ministro Borlenghi, Viedma, 15 de septiembre de 1952.

¹⁵ AGN-STeP, leg. 271.

ciudadano, de Peronista [*sic*] y de empleado del Estado", considerando la circunstancia de que "el pueblo no solamente gobierna por medio de sus legítimos representantes sino que además a cada uno de los ciudadanos se nos brinda la oportunidad de hacer llegar nuestras sugerencias a las más altas esferas". El Senado de la Nación registra un listado de cerca de tres mil entidades que habrían presentado iniciativas para el plan¹⁶, aunque esa cantidad no se refleja en los archivos.

La escasa participación de las autoridades locales en el proceso de planificación y la apertura –aunque haya sido meramente discursiva– a la expresión directa y espontánea de las inquietudes de la ciudadanía parecen haber contribuido a construir una legitimidad fuertemente centralizada en el gobierno nacional y en la persona del líder gobernante. Precisamente en el carácter burocrático y poco participativo del plan centró sus críticas la oposición radical, particularmente a través del presidente del bloque de diputados Carlos Perette, que acusó al Segundo Plan Quinquenal de “suma del poder público” y de “camino al despotismo”, por ser violatorio del régimen republicano y federal (Congreso Nacional 1953b:1798, 1942, 1963). Las voces representativas del peronismo de los Territorios en el Congreso no hicieron ningún esfuerzo por desmentirlo: mientras que la delegada por Misiones Fernicola consideraba las riquezas y recursos de los Territorios un “tributo” debido a la Nación, la delegada por Tierra del Fuego Fadul señalaba que Perón “hizo de estas regiones [de la Patagonia] una de las fuentes que sustentan el poderío económico de la nación” (ídem:2118-2119).

El MAT formuló un Plan de Inversiones Estatales¹⁷ orientado desde lo doctrinario, como "la concreción de los fines superiores de justicia en lo social, independencia en lo económico y soberanía en lo político". Desde esa orientación general el plan descendía gradualmente a un objetivo general consistente en "elevar el grado de bienestar de la población, afianzar la economía del país y asegurar la defensa nacional" –aunque la consolidación económica se definía como prioritaria–, y a objetivos específicos tales como asegurar el autoabastecimiento de energía, desarrollar y afianzar la industria pesada y química y aumentar la eficiencia y la economía de los servicios públicos. Se sostenía la metodología planificadora y de unidad funcional de los objetivos, con regulación anual de los proyectos y distribución geográfica de acuerdo con los recursos naturales disponibles. El orden de prioridades ubicaba en primer lugar la producción primaria, la industria pesada y la energía, en segundo y tercer orden la infraestructura, luego la investigación y la industria liviana, y siguiendo en orden decreciente la salud y seguridad, el comercio, la vivienda y asistencia social, la educación y cultura, el turismo y el deporte, los edificios públicos y los estudios de planificación. Se calculaba que el primer Plan Quinquenal había insumido más del triple de lo previsto inicialmente, con un ritmo creciente de inversiones y privilegiando los sectores de transportes y servicios públicos, energía, gastos militares y acción social. Se preveía un plan de transición para 1952 y un Segundo Plan Quinquenal para ser aplicado entre 1953 y 1957, con un presupuesto cuatro veces mayor que el primer Plan Quinquenal y mayoritariamente volcado en obras nuevas.

Como señalábamos más arriba, se pueden recorrer los distintos niveles de formulación del plan, esta vez más claramente a lo largo de sus ejes temáticos. Elegimos algunos de los que aparecen más directamente relacionados con el desarrollo de la región patagónica, que pueden servir para mostrar la dinámica de construcción de las representaciones, el tipo de relación que promovieron entre los gobiernos territorianos y la administración nacional, y su impacto en los procesos políticos del período inmediatamente previo a la provincialización de los Territorios.

¹⁶ Congreso Nacional 1953a:963-998.

¹⁷ AGN-STeP, leg. 510.

La imagen de un desierto infrapoblado y la propuesta de un nuevo perfil de población

El anteproyecto del plan de Población¹⁸, por ejemplo, presenta una situación anterior a 1946 caracterizada por "el libre juego de las fuerzas naturales", un mejoramiento posterior notable de los índices de natalidad, mortalidad, sanidad y saldos migratorios -a partir de "la acción del Estado Justicialista [sic]"-, y proyecta, con optimismo, que a fines de 1957 la población argentina alcanzaría los 20,5 millones de habitantes¹⁹. En el plan definitivo y oficial²⁰, la Organización del Pueblo y Población constituye el primer ítem del primer capítulo -Acción Social- del plan. En relación con la dinámica poblacional, se propone mejorar los indicadores de natalidad y mortalidad mediante la salud, promover el crecimiento migratorio en términos similares a los del primer Plan Quinquenal, favorecer el equilibrio entre población urbana y rural, promover "el desarrollo de las regiones infrapobladas, y en particular de la Patagonia" sin que los extranjeros sobrepasen el 25% de la población en zonas fronterizas y de colonización, y proteger a la población indígena para la "incorporación progresiva de la misma al ritmo y nivel de vida general de la Nación" (2° *Plan Quinquenal*:32-33). Biernat (2004:276-278) señala que la desvinculación del grupo Bunge respecto del gobierno entre ambos planes quinquenales se advierte en la pérdida de importancia de la política de atracción de técnicos y obreros calificados.

El *Manual práctico* del Segundo Plan Quinquenal agrega que el interés en el poblamiento de la Patagonia, "región desértica por excelencia" se debe a que "por sus enormes riquezas naturales está capacitada para hacer posible el nacimiento de nuevos centros de importancia material y espiritual, a poco que lleguen a ella los beneficios de la civilización" (*Manual práctico* 1953:46). La "protección del aborígen" se presenta como una obligación moral hacia quien "ha vivido permanentemente olvidado y desdeñado en su tierra, hasta que la acción vivificante del peronismo vino a dignificarlo", y consistiría en hacer que alcanzara paulatinamente "los beneficios de la civilización" (ídem:47-48). El opúsculo *La protección del aborígen en el 2° Plan Quinquenal* abunda en esa idea y argumenta en torno de la reivindicación de lo indígena en la sociedad argentina, aunque entre las acciones estatales que destaca se encuentra la creación de "colonias-granjas de adaptación y educación" para la enseñanza agraria (*La protección...* 1953:24), lo que no dejaba de imponer un pesado estereotipo sobre las comunidades protegidas. Efectivamente, tanto para el caso de los pueblos originarios -a los que se proporcionaría "escuelas adaptadas a su manera de ser y a su ambiente" orientadas al trabajo manual (*Manual práctico* 1953:48)- como para el interior del país en general se proponía una regionalización de la enseñanza que la adecuara a cada "ambiente" y a sus "facultades naturales", y la hiciera racional y útil.

La política de población aparece así como el único capítulo del Segundo Plan Quinquenal en el que se formula una iniciativa para la región patagónica diferenciada del resto del país, en función de la permanencia del estereotipo decimonónico del desierto, entendido no como caracterización de la naturaleza de la región sino como condición a superar, como programa de progreso: el desierto es el lugar donde todo está todavía por hacerse. En consecuencia, esta valoración de la Patagonia como desierto es uno de los rasgos más fuertes de continuidad con la retórica establecida y canonizada varias décadas antes, y

¹⁸ AGN-STeP, leg. 395, *Presidencia... Plan de Población* (ejemplar n° 96).

¹⁹ Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, a fines de 1957 la población argentina rondaba los 19,6 millones de habitantes.

²⁰ El Segundo Plan Quinquenal fue enviado al Congreso de la Nación como proyecto de ley, leído y presentado por el presidente Perón el 1° de diciembre de 1952 ante el Congreso en pleno, sus ministros, los gobernadores de Provincias y Territorios, jefes de las fuerzas armadas y representantes gremiales. El texto de la ley es breve y remite al plan, pero define "como *doctrina nacional*, adoptada por el Pueblo argentino, la Doctrina Peronista o Justicialista, que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación" (art. 3°).

opera como telón de fondo destinado a destacar lo novedoso que aún está por decirse. Entre las novedades de esta formulación se encuentra el perfil del poblador deseado: si el discurso decimonónico centrado en la idea de progreso había preferido al inmigrante pionero europeo, y el análisis de Sarobe (1935) contraponía al pequeño y mediano productor con el gran propietario aristocrático preferido por Bustillo –como también contraponía al turista de clase media con el turista de *élite*-, el discurso peronista rescataba a los sectores populares –los obreros, los indígenas-, por su funcionalidad al incremento de la producción.

Un repositorio de recursos naturales

Entre las iniciativas correspondientes a la Acción Económica el plan comienza por definir zonas de colonización agraria, vinculadas con las obras hidráulicas previstas (ídem:131), pero también propone el autoabastecimiento forestal y de combustibles, y la explotación de los recursos mineros. Las obras hidráulicas buscaban incorporar nuevas tierras productivas, y electrificar totalmente el país. Se dejaba de lado, aparentemente, el concepto rector de las "industrias naturales", para dar lugar al desarrollo de la industria pesada metalúrgica y química con recursos naturales y energéticos propios. Las obras de transporte, vialidad y puertos proporcionarían la infraestructura necesaria para la vinculación entre centros de producción y de consumo.

Si bien la formulación en términos bastante genéricos del plan económico no da lugar a especificidades regionales, algunos productos característicos de la Patagonia figuran entre las prioridades. Por ejemplo, el aliento a la producción e industrialización de remolacha azucarera, el incremento en un 50% de la producción de carne ovina y en un 8% de la de lana, y la ya observada importancia de los recursos forestales, mineros e hidrocarbúricos. En relación con el petróleo se preveía la realización de un oleoducto entre Plaza Huincul y Bahía Blanca (*Los combustibles...* 1953:8-9). El yacimiento carbonífero de Río Turbio -descubierto en 1887 pero inexplorado hasta "el advenimiento del peronismo" (*Manual práctico* 1953:156)- sería explotado y complementado con un ferrocarril y un puerto carbonero en Río Gallegos. Entre los embalses de aprovechamiento múltiple se contaba con la finalización del Florentino Ameghino (río Chubut), la iniciación de los de Segunda Angostura (río Limay), Huelches (río Colorado) y río Negro, y la canalización del río Neuquén hacia el lago Pellegrini (2° *Plan Quinquenal*:184-185; *La hidráulica...* 1953:13-14).

Si bien se puede señalar la permanencia del consenso industrialista de la década de 1930, la política energética funcional a ese desarrollo recibió críticas de la oposición radical, que se aferraba al tradicional nacionalismo petrolero. En el Congreso, el diputado Rabanal señalaba la complacencia del gobierno con las empresas petroleras extranjeras como una base del problema energético argentino, y expresaba sus dudas acerca del plan hidroeléctrico incluido en el Segundo Plan Quinquenal (Congreso Nacional 1953b:2011-2016). Al día siguiente, el diputado oficialista Camus insistía en definir la industrialización como el "máximo aprovechamiento de nuestros recursos naturales y de la producción primaria" -de ahí nuestras dudas acerca del aparente abandono de la idea de "industrias naturales"- y observaba que la Patagonia tenía el 75% de los recursos hidráulicos del país.

Si el incremento de la producción primaria, su vinculación con los principales centros de consumo y el aprovisionamiento de energía para la industria eran las líneas directrices del plan económico, el perfil pensado para la Patagonia, en consonancia con la idea previa de una región desértica y bárbara pero rica en recursos de valor estratégico, era el de un repositorio de recursos naturales para el desarrollo industrial de las áreas centrales del país. Este es el punto en que se hacen más evidentes tanto la reiteración de la propuesta colonial presente en el discurso estatal desde fines del siglo XIX como su ocultamiento en bien de valores

superiores tales como la unidad nacional, el desarrollo –nuevo nombre del “progreso” decimonónico-, etc.

Conclusiones

Los años de mediados del siglo XX constituyen una circunstancia espaciotemporal de *densificación de los sentidos* acerca del desarrollo de la Patagonia y del rol que ese desarrollo regional jugaría en el sistema nacional.

La cuestión debe entenderse:

- a) En continuidad con la percepción de *la Patagonia como problema*, que es característica de los años '30 y hace referencia directa al análisis del general José María Sarobe.
- b) En el contexto del *consenso industrialista* generado en los años '30 y '40 por las condiciones internacionales y la inserción de la Argentina en los mercados, y de la idea de que esa industrialización debía producirse a partir de las "*industrias naturales*" del país, es decir elaborando sus materias primas.
- c) En relación con la *tensión entre el paradigma de la unidad nacional y las identidades regionales*, tensión que se expresa en el campo de la Geografía a través de diversas formas de regionalización del país, del control centralizado de las representaciones del territorio y, en general, de las codificaciones de la diferencia; y en el campo político en las demandas de autonomía provincial también provenientes de la década del '30.

El *locus* institucional de estos procesos es el *Estado nacional interventor y planificador* construido acumulativamente entre la crisis de los años '30 y la reforma constitucional de 1949, que se expresa políticamente en la concepción peronista y militar de *unidad doctrinaria y operativa*, y centralmente en los Planes Quinquenales.

El diagnóstico inicial de la época en relación con el desarrollo de la Patagonia proviene centralmente de la obra de Sarobe (1935), que retoma el análisis iniciado por el reformismo liberal de principios de siglo pero también anticipa las nuevas cuestiones derivadas del proceso de industrialización del país.

Las principales *prácticas de planificación del desarrollo patagónico* en ese contexto fueron:

- a) El plan y el proyecto de una Comisión Nacional de Fomento para la Patagonia (1946), construidos en torno de la necesidad de *conquistar económicamente la Patagonia para la nación*.
- b) El primer Plan Quinquenal (1946), que subsumió el proyecto anterior y que, de acuerdo con el objetivo de industrializar el país y con la concepción de las "industrias naturales", estableció una zonificación funcional y le asignó a la Patagonia la función de *fábrica de energía para la industrialización de las regiones centrales del país*.
- c) El Segundo Plan Quinquenal (1952), de más larga y compleja elaboración, retoma y amplía los mismos objetivos y las mismas representaciones, que se pueden sintetizar en las ideas de:
 - la Patagonia como *desierto infrapoblado*, para el cual se propone el poblamiento por los sectores populares (obreros; indígenas), en función de su esperada productividad;
 - la Patagonia como *repositorio de recursos naturales para la nación*.

La participación de las autoridades locales y territorianas -e incluso de las autoridades provinciales, en otras regiones del país- en estas prácticas de planificación territorial y en las obras derivadas de ellas se limitaba a obedecer a la unidad de mando propugnada y a servir de canales informativos, en un *esquema de poder fuertemente centralista*.

Todas estas prácticas *contribuyeron a consolidar la lógica colonial interna* de acuerdo con la cual fue construida desde fines del siglo XIX la relación entre el Estado nacional y los Territorios Nacionales, lógica que se contraponen aparentemente con la iniciativa política en favor de la provincialización de los Territorios desarrollada entre 1951 y 1955 pero que indudablemente condicionó esos procesos.

Referencias

Abreviaturas

AGN-DAI-MI = Archivo General de la Nación (Buenos Aires), Departamento Archivo Intermedio, Fondo Ministerio del Interior, Expedientes secretos, confidenciales y reservados 1932-1983
 AGN-STeP = Archivo General de la Nación (Buenos Aires), Fondo Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación 1946-1955
 CNP = Consejo Nacional de Posguerra
 MAT = Ministerio de Asuntos Técnicos
 SAT = Secretaría de Asuntos Técnicos
 STeP = Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación
 STrP = Secretaría de Trabajo y Previsión

Bibliografía

- ANDERMANN, Jens. Mapas de poder. *Una arqueología literaria del espacio argentino*. Rosario, Beatriz Viterbo, 2000.
- ARIAS BUCCIARELLI, Mario. Concepciones políticas en el peronismo clásico. Controversias a partir del debate sobre provincialización de territorios nacionales. VII Jornadas de Investigadores del Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar de Plata, noviembre 2008.
- BALLENT, Anahí. Ingeniería y Estado: la red nacional de caminos y las obras públicas en la Argentina, 1930-1943. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, 15: 3 (july/sept 2008), 827-847.
- BENEDETTI, Alejandro. Incorporación de nuevas tierras durante el período de conformación del agro moderno en la Argentina: el Territorio de Los Andes, primeras décadas del siglo XX. *Mundo agrario*, 6-11 (2005). [En línea: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_pdf&pid=S1515-59942005000200002&lng=en&nrm=iso&tlng=]
- BERROTARÁN, Patricia M. *Del plan a la planificación. El Estado en la época peronista*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2003.
- BERROTARÁN, Patricia M. La planificación como instrumento: políticas y organización en el Estado peronista (1946-1949). En: BERROTARÁN, P., M. ROUGIER y A. JÁUREGUI. *Sueños de bienestar: Estado y políticas públicas durante el peronismo*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2004. 15-45.
- BERROTARÁN, Patricia M. Educar al funcionario: "de la frialdad de las leyes a las innovaciones doctrinarias" (Argentina 1946-1952). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2008 [En línea: <http://nuevomundo.revues.org/index36602.html>].
- BERTONCELLO, Rodolfo. Turismo, territorio y sociedad. El 'mapa turístico de la Argentina'. En: Amalia Inés GERAIGES DE LEMOS, Mónica ARROYO, María Laura SILVEIRA. *América Latina: cidade, campo e turismo*. San Pablo, CLACSO, 2006. [En línea: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/lemos/18berton.pdf>]
- BIERNAT, Carolina. Planificación, legislación y convenios internacionales: el Estado argentino frente a la oferta inmigratoria de la segunda posguerra (1945-1955). En: BERROTARÁN, P., M. ROUGIER y A. JÁUREGUI. *Sueños de bienestar: Estado y políticas públicas durante el peronismo*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2004. 269-296.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto. *Los mitos conspirativos y la Patagonia en Argentina y Chile durante la primera mitad del siglo XX: orígenes, difusión y supervivencias*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2006.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto. *El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires, Prometeo, 2009.
- FALIVENE, Graciela Mónica y Hugo Luis DALBOSCO. El impacto del primer Plan Quinquenal (1947-1951) en la configuración del Estado. Cuarto Congreso Argentino de Administración Pública (Buenos Aires, 22-25

- de agosto de 2007) [En línea: [http://www.aaeap.org.ar/ponencias/congreso4/Ponencias completas/Falivene - Dalbosco.doc](http://www.aaeap.org.ar/ponencias/congreso4/Ponencias_completas/Falivene - Dalbosco.doc)].
- FAVARO, Orietta y Mario ARIAS BUCCIARELLI. El lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los Territorios Nacionales a la ciudadanía política: un clivaje en los años '30. *Entrepasados* (Buenos Aires), 9 (1995).
- FAVARO, Orietta y Mario ARIAS BUCCIARELLI. Peronismo y Territorios Nacionales. Los derechos de los territorianos a tener derechos. Separata del 11º Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2001.
- GAMBINI, Hugo. *Las presidencias peronistas. La primera presidencia de Perón. Testimonios y documentos*. Buenos Aires, CEAL, 1985.
- GIRBAL-BLACHA, Noemí M. Políticas públicas para el agro se ofrecen. Llamar al estado peronista (1943-1955). *Mundo Agrario* 3:5 (2002) [En línea: <http://mundoagrarioold.fahce.unlp.edu.ar/nro5/Girbal.htm>].
- GONZÁLEZ BOLLO, Hernán. José Francisco Figuerola: de funcionario del estado interventor conservador a experto de la coalición peronista (1930-44). Primer Congreso de Estudios sobre el Peronismo: La primera década (Mar del Plata, 6-7 de noviembre de 2008) [En línea: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/gbollo2.pdf>].
- HALPERIN DONGHI, Tulio. *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*. Buenos Aires, Emecé, 2007 (a).
- HALPERIN DONGHI, Tulio. *La República imposible (1930-1945)*. Buenos Aires, Emecé, 2007 (b).
- LOIS, Carla. Técnica, política y deseo territorial en la cartografía oficial de la Argentina (1852-1941). *Scripta Nova* (Barcelona), X-218(52) (2006) [En línea: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-52.htm>].
- MAEDER, Ernesto J.A. La política sobre los Territorios Nacionales durante la etapa peronista 1946-1955. Undécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina (Córdoba, 20 al 22 de septiembre de 2001). Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2001. [Separata]
- MASES, Enrique y Gabriel RAFART. La patria peronista en la Norpatagonia: notas sobre el origen del peronismo en Río Negro y Neuquén. En: MACOR, Darío y César TCACH (eds.). *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2003, 385-436.
- MASOTTA, Carlos. Un desierto para la nación. La Patagonia en las narraciones del Estado de la Concordancia (1932-1943). *Cuarto Congreso Chileno de Antropología*, Universidad de Chile, Santiago, 2001.
- MURMIS, Miguel y Juan Carlos PORTANTIERO. *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1971.
- NAVARRO FLORIA, Pedro. La conquista de la memoria. La historiografía sobre la frontera sur argentina durante el siglo XIX. *Universum* (Talca), 20-1 (2005), 88-111.
- NAVARRO FLORIA, Pedro. (coord.). *Paisajes del progreso. La resignificación de la Patagonia Norte, 1880-1916*. Neuquén, EdUCo/CEP, 2007.
- NAVARRO FLORIA, Pedro. El proceso de construcción social de la región del Nahuel Huapi en la práctica simbólica y material de Exequiel Bustillo (1934-1944). *Pilquén* (Universidad Nacional del Comahue, Viedma), 10 (2008), [En línea: <http://www.revistapilquen.com.ar>].
- NAVARRO FLORIA, Pedro y Paula G. NÚÑEZ. Un territorio posible en la República imposible. El coronel Sarobe y los problemas de la Patagonia argentina. Inédito, 2010.
- NAVARRO FLORIA, Pedro y Fernando WILLIAMS. La construcción y problematización de la regionalidad patagónica en las Geografías regionales argentinas de la primera mitad del siglo XX. *Scripta Nova* (Barcelona), XIV:322 (2010). [En línea: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-322.htm>].
- NÚÑEZ, Paula G. Un municipio alejado, una actividad tangencial y los efectos de un profundo cambio institucional. San Carlos de Bariloche, 1950-1970. Tesis de licenciatura en Historia. Universidad Nacional del Comahue. 2003.
- PROL, María Mercedes. Arreglos institucionales en el régimen político del primer peronismo (1946-1955). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2008 [En línea: <http://nuevomundo.revues.org/index12592.html>].
- ROUQUIÉ, Alain. *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Buenos Aires, Emecé, 1981.
- RUFFINI, Martha. *La pervivencia de la República posible en los Territorios Nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2007.
- RUSSO, Cintia. El Estado empresario y sus motivaciones. 2do Congreso Latinoamericano de Historia Económica y 4to Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Historia Económica. México, 2010 [En línea: http://www.economia.unam.mx/cladhe/registro/ponencias/209_abstract.doc].
- SCARZANELLA, Eugenia. Las bellezas naturales y la nación: los parques nacionales en Argentina en la primera mitad del siglo XX. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* (Amsterdam), 73 (2002), 5-21. [En línea: http://www.cedla.uva.nl/60_publications/PDF_files_publications/73RevistaEuropea/73Scarzanella.pdf]

- SIDICARO, Ricardo. *Los tres peronismos. Estado y poder económico, 1946-1955 / 1973-1976 / 1989-1999*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.
- SILVESTRI, Graciela. Postales argentinas. En: C. ALTAMIRANO (ed.). *La Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1999, 111-135.
- SOUTO, Patricia. La divulgación como estrategia de legitimación científica. Las Publicaciones Argentinas de Geografía Científica (1947-1954). *Estudios Geográficos* (Madrid), LVI-218 (1995), 131-146.
- SOUTO, Patricia. Patagonia: valorización económica, valorización política y discurso geográfico en la construcción de una identidad regional. En: BERDOULAY, V. y H. MENDOZA VARGAS. *Unidad y diversidad del pensamiento geográfico en el mundo. Retos y perspectivas*. México, UNAM/INEGI, 2003, 147-158.
- TRONCOSO, Claudia y Carla LOIS. "Conocer la patria es un deber". Promoción turística en las páginas de Visión de Argentina (1950). *GEOUSP – Espaço e Tempo* (São Paulo), 17 (2005), 185-205. [En línea: http://www.geografia.fflch.usp.br/publicacoes/Geosp/Geosp17/Intercambio2_Troncoso.pdf]
- TRONCOSO, Claudia y Carla LOIS. Políticas turísticas y peronismo. Los atractivos turísticos promocionados en Visión de Argentina (1950). *Pasos, Revista de turismo y patrimonio cultural* (La Laguna), 2:2 (2004), 281-294. [En línea: <http://www.pasosonline.org/Publicados/2204/PASOS04.pdf#page=137>]

Documentación éditada

- Anales de Legislación Argentina*. Buenos Aires, La Ley, 1946. Tomo VI.
- Doctrina peronista. Filosófica – política – social*. Buenos Aires, 1947.
- IANANTUONI, Domingo R. *El Plan Quinquenal explicado a los niños*. Buenos Aires, Ed. del autor, 1947.
- La energía eléctrica en el 2º Plan Quinquenal*. Buenos Aires, Presidencia de la Nación, 1952.
- La hidráulica en el 2º Plan Quinquenal*. Buenos Aires, Presidencia de la Nación, 1953.
- La industria en el 2º Plan Quinquenal*. Buenos Aires, Presidencia de la Nación, 1953.
- La protección del aborigen en el 2º Plan Quinquenal*. Buenos Aires, Presidencia de la Nación, 1953.
- Los combustibles en el 2º Plan Quinquenal*. Buenos Aires, Presidencia de la Nación, 1953.
- Manual práctico del 2º Plan Quinquenal*. Buenos Aires, Presidencia de la Nación, 1953.
- Plan Quinquenal, Gobierno del Presidente Perón, 1947-1951. Edición completa, según el texto oficial*. Buenos Aires, Primicias, 1946.
- Presidencia de la Nación. 2º Plan Quinquenal. Objetivos del Plan de Población (ante-proyecto). Reservado*. [Buenos Aires], Consejo Nacional de Planificación, s/f (mecanografiado, encuadernado y numerado).
- Presidencia de la Nación. 2º Plan Quinquenal. Objetivos del Plan de Turismo (ante-proyecto). Reservado*. [Buenos Aires], Consejo Nacional de Planificación, s/f (mecanografiado, encuadernado y numerado).
- Presidencia de la Nación. 2º Plan Quinquenal. Objetivos del Plan de Turismo (anexo). Reservado*. [Buenos Aires], Consejo Nacional de Planificación, s/f (mecanografiado, encuadernado y numerado).
- [REPÚBLICA ARGENTINA] CONGRESO NACIONAL. *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Año 1946. Sesiones ordinarias, 22 de mayo – 19 de agosto. Tomo I*. Buenos Aires, Congreso de la Nación, 1946a.
- [REPÚBLICA ARGENTINA] CONGRESO NACIONAL. *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Año 1946. Sesiones extraordinarias, 11 de octubre – 18 de diciembre. Tomo III*. Buenos Aires, Congreso de la Nación, 1946b.
- [REPÚBLICA ARGENTINA] CONGRESO NACIONAL. *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1946. Tomo I. Período ordinario, 29 de abril – 24 de julio*. Buenos Aires, Congreso de la Nación, 1947.
- [REPÚBLICA ARGENTINA] CONGRESO NACIONAL. *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Año 1952. Sesiones ordinarias, especiales, especiales extraordinarias y extraordinarias, 25 de abril de 1952 – 19 de marzo de 1953*. Buenos Aires, Congreso de la Nación, 1953a.
- [REPÚBLICA ARGENTINA] CONGRESO NACIONAL. *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados. Período legislativo Eva Perón. Año 1952. Tomo III. Sesiones ordinarias y extraordinarias, 27 de septiembre – 11 y 12 de marzo de 1953*. Buenos Aires, Congreso de la Nación, 1953b.
- SAROBE, José María. *La Patagonia y sus problemas. Estudio geográfico, económico, político y social de los Territorios Nacionales del sur*. Prólogo de Ezequiel Ramos Mexía. Buenos Aires, Kraft, 1943.
- 2º Plan Quinquenal*. [Buenos Aires], Presidencia de la Nación, [1953?].
- 2º Plan Quinquenal de la Nación. Plan General de Gobierno 1953-1957 (ley 14.184 – decreto nº 13.751/54). Responsabilidad de Ejecución de los Ministerios del Poder Ejecutivo*. Buenos Aires, Presidencia de la Nación, 1954.

Sistema de verificación del Segundo Plan Quinquenal. Buenos Aires, Presidencia de la Nación, s/f.
Tercera reunión nacional de gobernadores. Planes de gobierno. Buenos Aires, Presidencia de la Nación, 1952.
YGOBONE, Aquiles D. *La creación de los Parques Nacionales en la República Argentina*. Buenos Aires, 1955.

Documentación inédita

Archivo General de la Nación (Buenos Aires), Departamento Archivo Intermedio, Fondo Ministerio del Interior, Expedientes secretos, confidenciales y reservados 1932-1983 (AGN-DAI-MI).
Archivo General de la Nación (Buenos Aires), Fondo Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación 1946-1955 (AGN-STeP).
Biblioteca del Congreso de la Nación (Buenos Aires), Colecciones Especiales, Biblioteca Peronista: [Perón, Juan D.] *Mensaje a la Patagonia del coronel Perón*. Presidencia de la Nación, mecanografiado, 1944.